

En la Ciudad de ATARFE a 7 de Mayo de 2018, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Visto el expediente de modificación de crédito nº 7/2018, mediante generación de crédito financiado por compromiso firme de aportación de la Excm. Diputación Provincial de Granada, por un importe total de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (59.500,00 Euros) para el ejercicio presupuestario 2018.

Atendiendo a que este expediente de modificación viene motivada el Convenio entre la Diputación de Granada y el Consorcio para el Desarrollo de la vega (aportaciones firmes de los municipios de Albolote, Atarfe, Peligros y Colomera), Convenio Marco para la Concertación Local 2016-2019, ante la necesidad de contratar un Psicólogo/a dependiente de los Servicios Sociales Comunitarios de Diputación, aportando la Diputación de Granada el 75 % de los costes laborales de dicha contratación, importe que asciende a CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO EUROS (44.625 Euros).

Atendiendo que el 25 % restante de esta subvención, lo tiene que asumir los municipios de Albolote, Atarfe, Peligros y Colomera pertenecientes al Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, por un importe de CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (14.875,00 Euros), financiado con cargo a las aportaciones de los municipios de Albolote, Atarfe, Peligros y Colomera.


Visto lo dispuesto en el artículo 181.a del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43.1.a del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018 y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de compromiso firme de la Excm. Diputación de Granada y las aportaciones firmes de los municipios Albolote, Atarfe, Peligros y Colomera.

HE RESUELTO

Primero.- Generar crédito en el estado de gastos del Presupuesto 2018 para el expediente 7/2018, por importe total de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (59.500,00 Euros), de la forma que se detalla:

A) Generación de crédito por compromiso firme de aportación de Diputación

Código Seguro De Verificación	z10a304cd5wuGvV01zDB7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	22/05/2018 10:24:34
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	22/05/2018 09:41:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



INGRESOS

C.I.F. P.0000101H

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTO</u>
2018-46102	Transferencias Diputación de Granada. Psicóloga (Otras Prioridades bienestar Social: Contratación de un/a Psicólogo/a)	44.625,00 €
2018-46201	Transferencias Ayuntamiento Albolote	2.975,00 €
2018-46202	Transferencias Ayuntamiento Atarfe	5.950,00 €
2018-46204	Transferencias Ayuntamiento Colomera	1.487,50 €
2018-46209	Transferencias Ayuntamiento Peligros	4.462,50 €
TOTAL		59.500,00 €

GASTOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTO</u>
2018-24100-12000	Pers. Func. Int. Psicóloga 2018-2019 (Otras Prioridades bienestar Social: Contratación de un/a Psicólogo/a)	57.500,00 €
2018-92000-23120	Locomoción Admón. Atarfe (Otras Prioridades bienestar Social: Contratación de un/a Psicólogo/a)	2.000,00 €
TOTAL		59.500,00 €


Segundo. - El presente expediente será firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de su aprobación, por lo que se deberán introducir al respecto las modificaciones oportunas.

Tercero. - Dar traslado del mismo a la Intervención del Consorcio de la presente Resolución.

Así lo dispongo en el lugar y fecha documento firmado en la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	z10a304cd5wuGvV01zDB7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	22/05/2018 10:24:34	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	22/05/2018 09:41:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			